

## Resumen Económico 2022

El ejercicio 2022 comprende el periodo que abarca desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. De los cinco millones trescientos trece mil novecientos siete euros (5.313.907€) ingresados, gracias a la confianza depositada por los benefactores en nuestra entidad, el 45% proceden de las donaciones voluntarias de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, un 52% de ingresos de patrimonio (alquileres), un 1% de ingresos financieros y el resto corresponden a subvenciones de otras entidades y donaciones de particulares y empresas.

La totalidad de las aportaciones de nuestros benefactores se destina a la financiación de los diferentes programas que desarrollamos para los menores y jóvenes de nuestra Fundación.

Durante el ejercicio 2022, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados, de acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto a los criterios contenidos en los códigos citados.

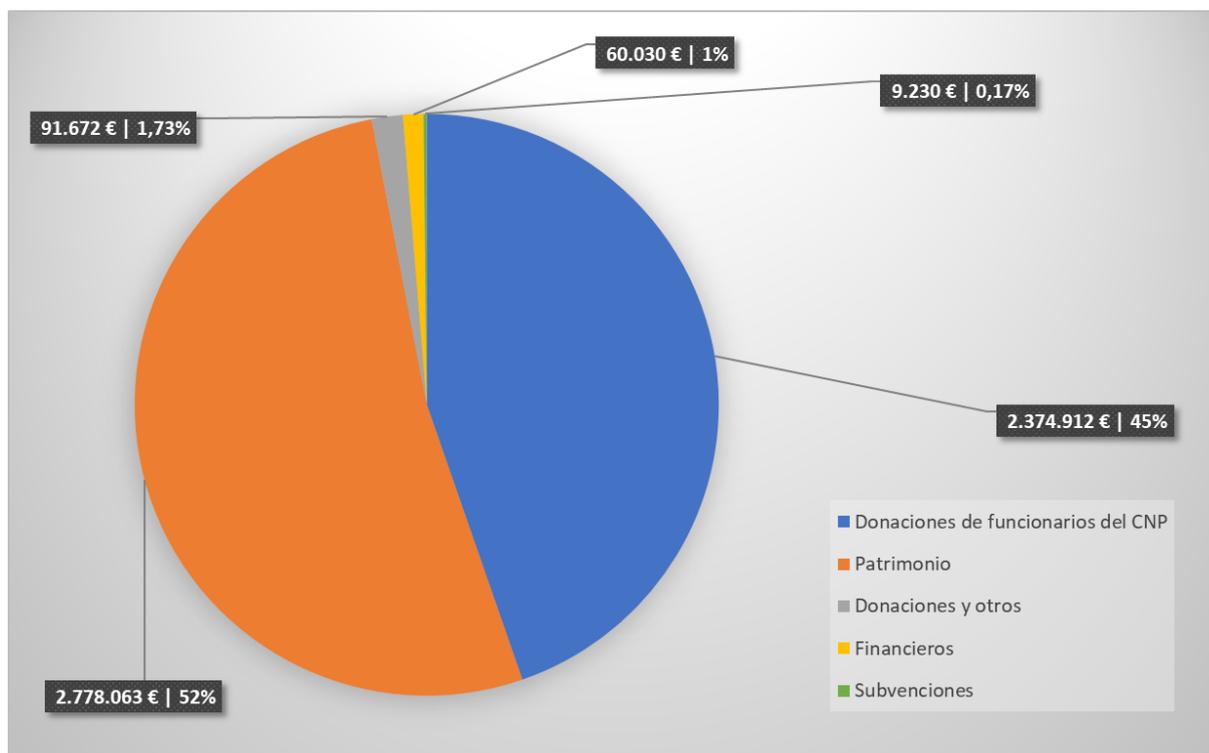
### INGRESOS

Donaciones de funcionarios del CNP	2.374.912 €
Patrimonio	2.778.063 €
Donaciones y otros	91.672 €
Financieros	60.030 €
Subvenciones	9.230 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.313.907 €</b>

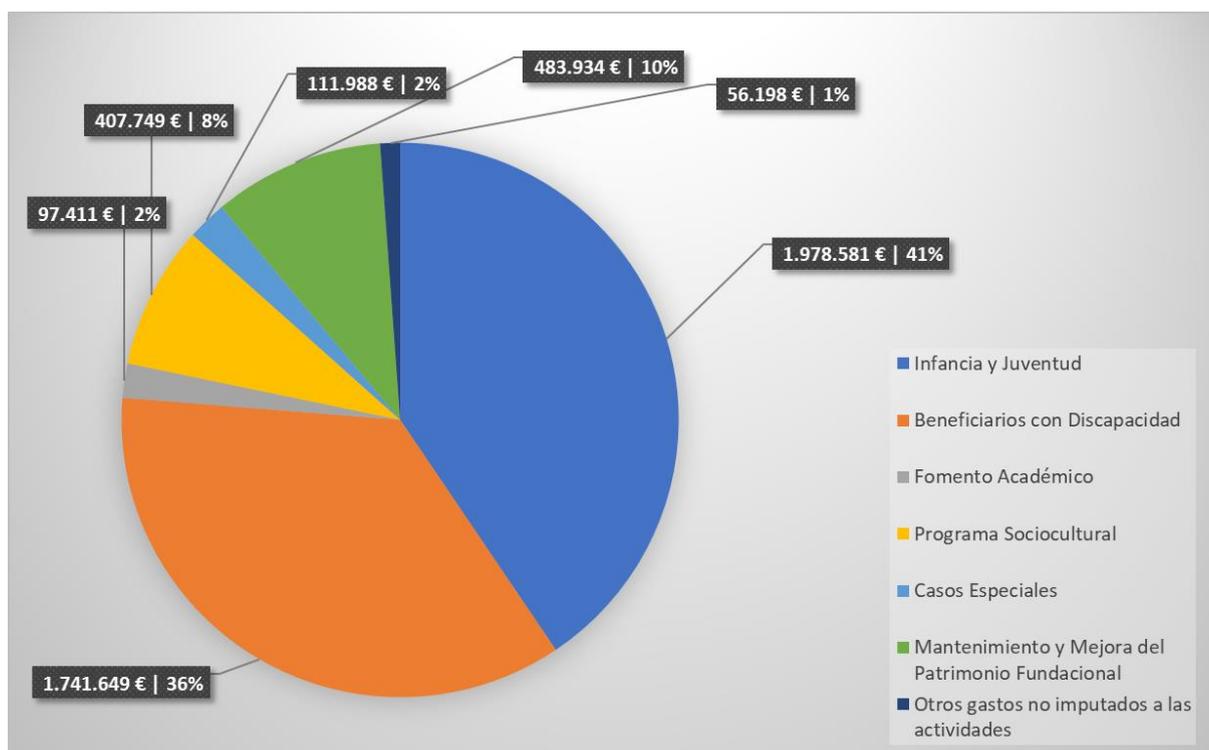
### GASTOS

<b>Programas de actuación</b>	<b>4.337.378 €</b>
Infancia y juventud	1.978.581 €
Atención a beneficiarios con discapacidad	1.741.649 €
Fomento académico	97.411 €
Sociocultural	407.749 €
Casos especiales	111.988 €
Mantenimiento y mejora del Patrimonio Fundacional	483.934 €
Otros gastos no imputados a las actividades	56.198 €
<b>TOTAL</b>	<b>4.877.510 €</b>
<b>RESULTADO CONTABLE</b>	<b>+436.937 €</b>

## ORIGEN DE NUESTROS FONDOS



## DESTINO DE NUESTROS FONDOS



El ahorro del resultado contable se destina al fondo de reserva de la Fundación, permitido por la Ley (49/2002 de 23 de diciembre). En la actualidad cubrimos las prestaciones de todos nuestros beneficiarios y debemos garantizar mantener el mismo nivel en el futuro. Por ello, creamos este fondo de reserva, ya que la vida de la Fundación es ilimitada pudiéndose producir cambios demográficos, creación de nuevos programas y disminución de ingresos.

Por tanto, nuestra obligación es mantener el valor patrimonial de la institución en el tiempo. En caso de que este resultado en algún momento fuera negativo, el fondo de reserva garantizaría las prestaciones que ofrecemos a nuestros beneficiarios.

Las cuentas de 2022 son aprobadas y presentadas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deporte, en el primer semestre de 2023. Estas cuentas son públicas y cualquier ciudadano puede solicitarlas en dicho Registro. Asimismo, han sido auditadas por AMS Asociados.